



NOTA DE PRENSA

ACUERDO NACIONAL APROBÓ DOCUMENTO SOBRE LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL CRIMEN ORGANIZADO

La sesión 134 del Foro del Acuerdo Nacional (AN) fue presidida por el Presidente de la República y Presidente del AN, José Jerí. A esta sesión asistieron la Presidenta del Poder Judicial, Janet Tello; el Tercer Vicepresidente del Congreso de la República, Ilich López; el Defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez; así como los titulares del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Carmen Velarde. Asimismo, participaron el Presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, y los Ministros de Estado en las carteras de Defensa, César Díaz, Interior, Vicente Tiburcio, Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez, Salud, Luis Quiroz, y Mujer y Poblaciones Vulnerables, Sandra Gutiérrez.

En esta oportunidad también se contó con la participación del Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Gobernador Regional del Callao, Ciro Castillo Rojo, y del Gobernador Regional de Pasco, Juan Luis Chombo; y del Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú y Alcalde Provincial de Huancayo, Dennys Cuba, y los Alcaldes Provinciales de Huancavelica, Toribio Castro, Ica, Carlos Reyes, y Lucanas Puquio, Jhoni Atocosa.

Antes de iniciar la sesión, el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, Max Hernández, expresó las condolencias del AN a la familia de Eduardo Mauricio Ruíz Sanz, así como los deseos de pronta recuperación a los heridos y afectados en los sucesos del 15 de octubre. A continuación, mencionó que el Foro del AN, dedicado normalmente a asuntos de Estado, se ha reunido en esta oportunidad por invitación del Presidente de la República para abordar la inseguridad ciudadana y las elecciones generales, dos temas coyunturales de los que depende la gobernabilidad democrática del país. Señaló que en estos momentos difíciles que atraviesa nuestra patria se necesita la conjunción de ideas, voluntades y compromisos que hagan posible revertir el proceso de desarticulación, desinstitucionalización y desconfianza y puedan sentar las bases que nos enrumben, a través del diálogo, hacia el bien común.

Sobre el primer tema, se presentó un conjunto de propuestas consensuadas de corto, mediano y largo plazo para luchar contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado. Este documento fue elaborado por un grupo de trabajo que se conformó a iniciativa de los presidentes de la CONFIEP y de la CGTP en el que participaron, además de instituciones integrantes del AN, representantes del Poder Judicial, Ministerio Público y de los Ministerios del Interior y Justicia y Derechos Humanos. Sus propuestas están agrupadas en tres bloques:

1. **La reforma de la Policía Nacional del Perú y de los sistemas de seguridad y de justicia penal**, que contempla medidas orientadas a: establecer líneas de carrera especializadas, reforzar la carrera policial y la vocación de servicio así como la eficacia en la acción preventiva y represiva; promover la acción articulada entre el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Superintendencia de Banca y Seguros, Defensoría del Pueblo y Gobiernos Regionales y Locales con una estrategia común y con enfoque territorial; la reforma del sistema de administración de justicia penal a cargo de una Comisión de Alto Nivel conformada por las entidades involucradas.
2. **La revisión normativa**, vinculada al combate a la minería ilegal, el tráfico ilícito de drogas, la extorsión y la trata de personas, prestando especial atención al tipo penal del delito de organización criminal, así como a los plazos de los procesos de colaboración eficaz, de suspensión de la prescripción de la acción penal y de las interceptaciones telefónicas.



3. **La prevención y participación social**, con énfasis en la formación en valores de los estudiantes en coordinación con las familias, en el trabajo con la población en situación de riesgo, y en la participación del sector privado, la academia, la sociedad civil y los partidos políticos en la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad ciudadana.

Respecto a las Elecciones Generales de 2026, los titulares del JNE, ONPE y RENIEC aseguraron que vienen trabajando de manera coordinada para garantizar un proceso electoral transparente, limpio y dentro de los plazos establecidos en el cronograma electoral.

Por otro lado, el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional anunció la realización de un encuentro entre los jefes de plan de Gobierno de los partidos políticos habilitados para participar en las próximas elecciones generales. Este evento, coorganizado con más de 20 organismos multilaterales e instituciones de la sociedad civil de reconocida trayectoria y diversas tendencias, contará también con la participación del Presidente del Jurado Nacional de Elecciones. El propósito es promover el diálogo y la reflexión conjunta en torno a los principales desafíos del próximo quinquenio que requerirán acuerdos mínimos que garanticen la gobernabilidad democrática.

Lima, 20 de octubre de 2025.

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional

www.acuerdonacional.pe



Acuerdo Nacional Perú – oficial